

Quilmes, 4 de julio de 2011

**VISTO:** la necesidad de la designación del Coordinador del Área Química y la nota del Coordinador de Área y

**CONSIDERANDO:**

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3º de la Resolución N° 45/97 (CS) y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05(CS), “El Consejo Departamental designará a los coordinadores de área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores”

Que los docentes del Área Química proponen para la designación de coordinador, la terna integrada por: Dra. Diana Roncaglia, Ing. Paula Sceni y la Bqca. Silvia Ramírez.

Que la Dra. Diana Roncaglia cumple con los requisitos establecidos en el art. 3 de la Resolución (CS) N° 45/97 y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05 CS) para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el período de un año, a partir de la vigencia de la presente resolución, a la Dra. Diana Inés Roncaglia (DNI 13.713.344) como Coordinadora del Área Química del Departamento de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CYT N° 105/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología